



La desigualdad como consecuencia del covid 19 y la influencia de la corrupción dentro del sistema de salud del estado peruano

Gil Chávez, Segundo Alejandro

salejandrogil1976@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-7560-2458>

Escuela de Post Grado en Gestión Pública y Gobernabilidad,
Universidad Cesar Vallejo

RESUMEN

El presente artículo, tiene como finalidad encontrar una explicación sobre como la desigualdad social influye negativamente en el óptimo desarrollo económico de nuestro país, y como la corrupción es utilizada dentro del sector público, para obtener beneficio y atención privilegiada en épocas de Covid 19. Desde el punto de vista teórico y sociológico, la posibilidad de una conversión en los niveles de vida entre la población rural y la población urbana, así como entre los pobres y los ricos en nuestro país en vía de desarrollo. Se hará uso de herramientas metodológicas para la medición de la pobreza y el impacto del crecimiento sobre sus cambios. La desigualdad existente en el Perú es la principal influencia para pretender un favoritismo en los servicios que el estado puede brindar, esta acción se refleja como actos de corrupción.

Palabras Clave. desigualdad social; desarrollo económico; sector público; políticas económicas.

Correspondencia: salejandrogil1976@gmail.com

Artículo recibido 25 noviembre 2022 Aceptado para publicación: 25 diciembre 2022

Conflictos de Interés: Ninguna que declarar

Todo el contenido de **Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar**, publicados en este sitio están disponibles bajo

Licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) 

Cómo citar: Gil Chávez, S. A. (2023). La desigualdad como consecuencia del covid 19 y la influencia de la corrupción dentro del sistema de salud del estado peruano. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(6), 11730-11743. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i6.4226

Inequality as a consequence of covid 19 and the influence of corruption within the state health system

ABSTRACT

The purpose of this article is to find an explanation about how social inequality negatively influences the optimal economic development of our country, and how corruption is used within the public sector, to obtain benefit and privileged attention in times of Covid 19. From the theoretical and sociological point of view, the possibility of a conversion in the living standards between the rural population and the urban population, as well as between the poor and the rich in our developing country. Methodological tools will be used to measure poverty and the impact of growth on its changes.

The existing inequality in Peru is the main influence to claim favoritism in the services that the state can provide, this action is reflected as acts of corruption.

Keywords. Social inequality, economic development, public sector, economic policies.

Keywords. social inequality; economic development; public sector; economic policies.

I. Introducción

En el presente artículo se abordará uno de los problemas que aqueja a los países, en especial al Perú, como es la desigualdad, teniendo como referencia en este caso la pandemia que nos está afectando, aunado a esto tenemos a la corrupción que ha influenciado en el sector involucrado que es el sector salud, por lo que al final del estudio vamos a demostrar cuanto es la influencia de este flagelo que ha mermado aún más la desigualdad

“La desigualdad es un término que no tiene, estatus conceptual definido sino, por el contrario, muestra preferencias a los usuarios ante situaciones definidas y donde la población que se encuentra en una situación carencial o deficitaria, no puede acceder a dichas preferencias.

En nuestro acontecer nacional, continuamos con la problemática de la pobreza, su influencia en la desigualdad y como se muestra en nuestro sistema gubernamental, como instrumento para medir las condiciones de vida de la sociedad y su equilibrio. Esta figura podemos observar a nivel mundial, inclusive en países que tienen un desarrollo económico sostenido; por lo cual, existe desigualdad entre ricos y pobres, El desarrollo económico es vital para la evolución de la pobreza.

En la presente investigación podemos evidenciar que el crecimiento económico registrado en el Perú aun no ha logrado reducir los índices de pobreza, siendo suficiente para permitir que existan preferencias entre la población que notablemente cuenta con dinero y población que no cuenta con la economía suficiente para acceder a preferencias dentro del sistema gubernamental, existiendo evidentemente desigualdad para aquellos que no pueden ser parte de la corrupción que nuestro sistema gubernamental exige.

Se enfatiza, que la corrupción deriva de la desigualdad existente en nuestro país y continua por aquellos que desean adquirir ciertas preferencias que el sistema de gobierno ofrece, finalmente son aquellas personas las que cuentan con la economía suficiente para poder acceder a las mismas.

II. La relación entre la desigualdad y la corrupción

Recopilando información, se puede encontrar que en Latinoamérica la corrupción es uno de los más serios obstáculos para consolidar un sistema democrático sólidamente fundado con respeto del Estado de Derecho y los Derechos Humanos, con base en esta lamentable realidad, se encuentran dos puntos importantes que se deben considerar,

como inicio para un adecuado análisis: **i)** la lucha contra la corrupción como propuesta para una defensa del Estado de Derecho y los Derechos Humanos; y, **ii)** el análisis de la realización de los actos de corrupción como violación a los derechos humanos; con lo cual evidenciaríamos claramente los efectos nefastos que causan en los grupos vulnerables.

Se debe entender que, en una sociedad democrática, las decisiones que toman las autoridades se basan en el bien común y en el trato de los individuos, siempre buscando las condiciones de igualdad – así lo analiza Ronald de Dworkin en su libro denominado “Virtud Soberana. La Teoría y la Practica de la Igualdad”.

Por lo tanto, al romper al romper la línea de igualdad, la corrupción jugaría un papel importante dentro de los valores, que suponen un sistema político, sería claramente negativo ya que afectaría el marco ético común de los acuerdos de convivencia bajo el ideal democrático.

Ahora bien, los actos que desvían las decisiones del bien común a beneficios privados rompen la base de convivencia democrática, al generar privilegios en el acceso a la toma de decisiones con base en el poder que generan los actos de corrupción, el siguiente paso es necesario preguntarse: ¿Cómo ha influenciado la corrupción ante la situación médica sufrida por el COVID 19? ¿Quién se beneficia más y quién se beneficia menos en la realización de los actos de corrupción? Es posible que, reduzcan las desigualdades en la sociedad, siendo propuesta de mejora para evitar los actos de corrupción.

La preocupación por un efecto desigual aparece en los grupos pobres y ricos de la población, de igual modo se puede referir a las distintas zonas, distritos o regiones de un país. En este contexto, la pregunta clave es se podría esperar una disminución de las diferencias o desigualdades en los grupos de la población o más bien se aumentarían las brechas que las separan brindando más acciones para realización de corrupción.

III. Conceptos básicos de desigualdad, corrupción e influencia

Como señala Julio Cotler (2011) – en su libro *Las Desigualdades en el Perú*, indica “la desigualdad es una combinación de indicadores enlazados entre los valores y la riqueza, jugando un papel muy importante las diferencias sociales, la desigualdad describe la diferencia relativa que existe en los diferentes grupos sociales”.

Finalmente debemos indicar, que la mayoría de personas tienen preferencias por los grupos sociales, es por eso que la desigualdad es especialmente inaceptable en términos éticos, y como rol preponderante del estado, éste no ha desarrollado políticas que tengan

efectos distributivos por la inoperancia en su autonomía ya que siempre han obedecido a intereses particulares, dando origen a la corrupción.

Pasquino Gianfranco (2004) define a la corrupción “como el fenómeno por medio del cual un funcionario público es impulsado a actuar de modo distinto a los estándares normativos del sistema para favorecer intereses particulares a cambio de una recompensa”.

Es así que la corrupción es el comportamiento desviado de aquel que ocupa un papel importante en la estructura estatal, con el cual puede ejercer influencia ilícita, ilegal e ilegítima con lo cual modifica el funcionamiento de un sistema y el modo de tomar decisiones.

Paez Rincón y Bohorquez, (2011) establece que la influencia “corresponde al poder o la fuerza que posee aquella que persona que mantiene una posición superior a otra, misma que tiene la capacidad de inducir a cambios para lograr control sobre aquellos tramites que están al alcance de la persona influyente”.

Es en ese sentido que la influencia tiene por finalidad diferenciar entre la persona que tiene a su alcance realizar los cambios pertinentes ante un trámite de cualquier índole y la persona que se ve sometida al cumplimiento de requisitos los cuales servirían para recibir decisión sobre un tema en particular.

IV. La metodología para determinar como ha influido la corrupción dentro de las atenciones hospitalarias como consecuencia del covid 19.

En el presente artículo, se busca analizar cuantitativamente la influencia de la corrupción y la incidencia durante el periodo de pandemia en el Perú, es así que, se desarrolla el método cuantitativo porque los procedimientos se ordenan de modo secuencial, estricto de tal forma que se pueda llevar a la verificación de la hipótesis (suposiciones). Según Hernández y Mendoza (2018) siendo una investigación de tipo aplicada, diseño no experimental, descriptiva.

El artículo por su tipo es aplicativo, se centra en reconocer por medio del conocimiento científico, los medios (ciencias aplicadas, protocolos y metodologías) por los que se puede colaborar a resolver un menester reconocido, práctico y concreto (Arispe, et al., 2020).

Se, debe indicar que el COVID 19, es una enfermedad infecciosa por un virus denominado SARS-COV-2; misma que se propaga de persona a persona a través de gotitas, partículas expulsados por los individuos infectados al momento de hablar, toser, estornudar o

incluso al respirar aire contaminado; siendo que es un virus que puede ser inhalado por las personas que se encuentran cerca a una persona infectada, así como, de la superficie que la persona infectada haya mantenido contacto, esta también serviría para contagiar, como todos conocemos, esta enfermedad ha sido un golpe para todos los países y en nuestro país no ha sido la excepción, siendo las personas adultas mayores y aquellas personas que mantenían deficiencia en su sistema respiratorio aquellos que fueron afectados rápidamente y con desenlaces fatales de fallecimientos. Es así, que el presente artículo, busca analizar cuantitativamente la influencia de la corrupción y su incidencia durante el periodo de pandemia en el Perú, siendo una investigación de tipo básica, no experimental, descriptiva.

A. Pandemia

La pandemia ha aflorado las más grandes debilidades que tiene nuestro país, al encontrarnos desarmados (reacción inmediata) ante situaciones inesperadas, para enfrentar a un enemigo invisible ante nuestros ojos, pero poderoso; sin las condiciones básicas en salud, educación, empleo, tecnología, entre otros; el resultado ha sido atroz; la pérdida de vidas y las secuelas de enfermedad han dejado una huella imborrable, un desplome económico a causa de las interrupciones de las cadenas de pagos y producción, fuga de capitales y devaluación de monedas han ubicado a nuestra economía en el record de disminución del producto bruto interno después de décadas; en el año 2019 al 2020, se verifico que, en el primer trimestre se disminuyó 3,5%; en el segundo trimestre 29,8%; en el tercer trimestre 9,4%, acumulando a la fecha una caída abismal de 14,5% (Carhuavilca Bonett, Dante; Sánchez Aguilar, Aníbal; Robles Luis, José; Meza Meza, 2020). Es así, que, bajo este panorama ¿dónde quedo el desarrollo sostenible de Perú? ¿cuál fue el error que se cometió para que nuestros bienes y servicios estatales no hayan cumplido eficientemente su función? ¿la corrupción fue el problema? son interrogantes que se responden a lo largo del presente escrito.

▪ **Asignación de presupuesto**

La asignación presupuestal por motivo de COVID 19, en niveles, se logró identificar un ascenso de un total de S/.22 864 873 138,00, distribuyendo para el Gobierno Nacional un promedio del 90%, para el Gobierno Regional un 8% y para el Gobierno Local un 2%; alcanzando un nivel de ejecución de gasto entre los tres niveles de gobierno de un 80%, según los datos recopilados por nuestro gobierno central. Analizando estos resultados, se puede manifestar que existe una centralización total del presupuesto, certificando que los recursos por motivo de COVID 19, fueron administrados por el Gobierno central. Dejando de lado el proceso de descentralización, que debe llevarse de manera “progresiva, diligente y ordenada”, que permita una transferencia presupuestal salomónica, equitativa y sin preferencias, distribuyendo poderes de decisión y ejecución; este problema no permite el crecimiento en las distintas regiones, pues sus representantes extenuados esperan gota a gota el presupuesto, el gobierno central cree conocer todas las necesidades del pueblo y alejado de la realidad provinciana. Mientras tanto, Los Gobiernos Regionales y Locales, tuvieron una participación mínima para la ejecución del presupuesto otorgado, finalmente se debe analizar esta distribución por regiones, deja en evidencia la inequidad, Lima obtuvo el 53%, del presupuesto del Gobierno Nacional, seguido de Cajamarca y Piura con 4%; en el Gobierno Regional, La libertad y Piura obtuvieron el 7% del presupuesto, seguido de Cusco, Junín, San Martín y Áncash con el 6%; en el Gobierno Local, la distribución favoreció a Lima con un 27%, seguido de la Libertad con 7%, Puno, Piura, Cajamarca y Ancash con un 6%.

B. Corrupción

La administración pública es un bien jurídico, cuya protección está prescrita en la normatividad vigente del estado, se considera injusticia cuando un funcionario público quebranta u orienta a quebrantar de directa o indirectamente, con la única finalidad del uso de un bien o prestación de un servicio del Estado, para un beneficio propio o de tercero; azotando vertiginosamente la confianza de la ciudadanía, que espera una sanción punible, que resulta blanda y para su sentencia, tarda mucho más que un delito común. Los hechos de corrupción en las últimas décadas se han posicionado en las altas esferas del poder; para contrarrestar, esa situación se ha generado un sistema de anticorrupción, débil y endeble frente a las estrategias de criminalidad de los conocidos cuellos blancos o aquellos que se encuentran ejerciendo poder para su propio beneficio.

Dar una definición a este tipo de delito es complejo, la ley tampoco es clara, pues no brinda con exactitud la tipificación de las conductas que conforman la idea de corrupción, siendo difícil calcular todos los malos usos del poder, con el fin de alcanzar una ventaja ilegal. La corrupción es aquel que la concibe como abuso de poder público para la obtención de un beneficio particular. En otras palabras, el “fenómeno por medio del cual un funcionario público es impulsado para favorecer intereses particulares a cambio de una recompensa o dádiva económica” (Rodríguez Collao, 2004). Si existe corrupción no habrá eliminación de la pobreza, se tendrá hambre, empeorará la salud y el bienestar, no habrá una educación de calidad, seguirán las diferencias entre varones y mujeres, no se tendrá agua limpia ni saneamiento, la contaminación invadirá, el crecimiento económico y el trabajo decente estarán lejanos, la industria con su innovación e infraestructura no avanzará, no habrán instituciones sólidas, mucho menos paz y justicia; en resumen con corrupción se está lejano a lograr la sostenibilidad.

▪ **Metodos para la eliminación de corrupción**

La corrupción representa una amenaza significativa para los países del mundo entero; debilita las instituciones democráticas, contribuye a la inestabilidad gubernamental y erosiona la confianza (UNODC, 2018).

Teniendo en cuenta que la corrupción es un fenómeno amplio y variado que afecta a entidades públicas y privadas, no es solo saqueos al mismo pueblo, sino el ofrecimiento y la recepción de sobornos, es ahí donde viene la interesada aplicación errada de programas y políticas, el abuso de los recursos públicos para beneficiar a unas cuantas personas, todo ello hace que las brechas sociales sean más amplias y la desigualdad cada vez mayor.

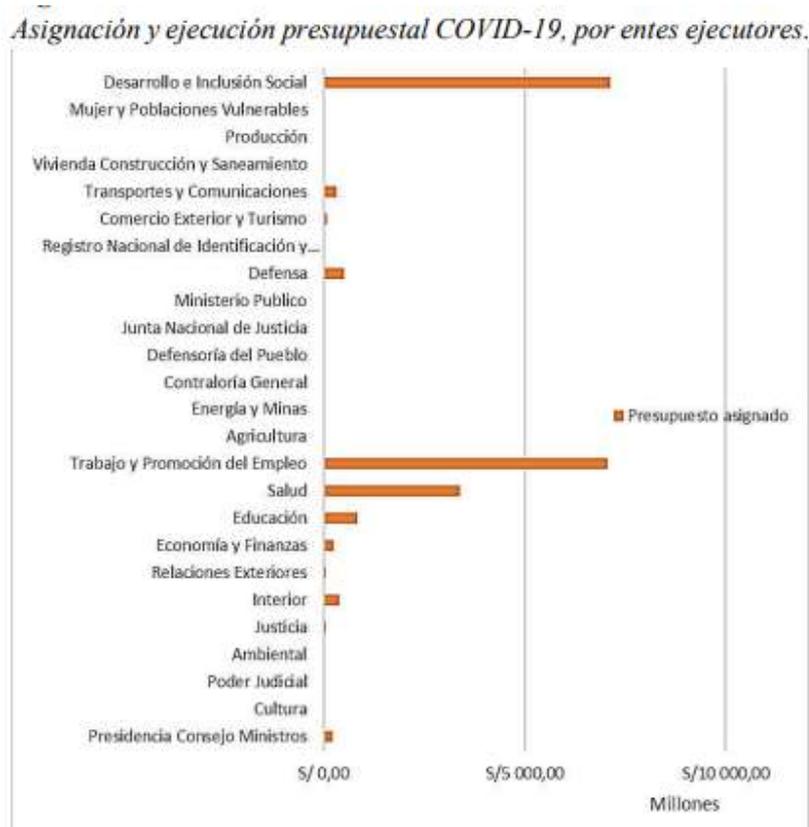
Para luchar contra la corrupción es vital adoptar un enfoque integral, que enmarque transparencia, rendición de cuentas y participación colectiva; cuanto más control haya de esa variable, mejor entorno de inversión y más crecimiento económico habrá (Rodríguez Soria, Beatriz; Jacotte Simancas, Coro; Moreno Fernández, José Ramón; Álvarez Domínguez, 2016). Desde el gobierno central se debe impulsar reformas legislativas sólidas que adopten medidas sancionables claras; la prevención es significativa; por ello es sustancial considerar un personal idóneo para la toma de decisiones, con códigos de buenas prácticas gubernamentales; fortalecimiento de la académica política, con un plan de formación ciudadana que busque transparencia y

democracia, evaluación detallada el financiamiento a los partidos políticos (es aquí donde nace la corrupción), prohibición de aportes económicos de personas jurídicas a campañas electorales, publicación de los aportes en las campañas, fortalecimiento la Oficina de Procesos Electorales; son propuestas considerables. El objetivo de estas medidas es luchar contra la corrupción, profundizar la democracia y la transparencia, así como recuperar la confianza de la ciudadanía en la actividad política (Gobierno de Chile, 2017).

C. Pandemia y corrupción

Para conocer un poco sobre los niveles de corrupción en los últimos años, se observaría la siguiente tabla, en la cual se detalla el perjuicio económico por regiones en los periodos 2017, 2018 y 2019; resultando un total de S/. 32 757 496 705,00, equivalente a 6551 complejos educativos (inicial, primaria y secundaria) llave en mano, que incluye losas deportivas y laboratorios. Nadie en su sano juicio consideraría justo tanta pérdida económica, existiendo tanta necesidad en los pueblos.

Cuadro 1.



Cuadro 2.

Asignación y ejecución presupuestal COVID-19, por niveles de Gobierno.

Nivel de Gobierno	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	Avance %
Gobierno Nacional	S/20 363 533 484,00	S/16 453 080 863,00	81%
Gobierno Regional	S/1 861 003 639,00	S/1 406 704 142,00	76%
Gobierno Local	S/640 336 015,00	S/486 550 447,00	76%
Total	S/22 864 873 138,00	S/18 346 335 452,00	80%

Fuente: Adecuado de (MEF, 2020) al 06 de diciembre del 2020.

En medio de la pandemia, una crisis económica que no da tregua y con un gobierno contra las cuerdas por la corrupción, Perú se encamina nuevamente a elecciones y a tener un gobierno legítimo elegido en las urnas que pueda enfrentar su difícil presente y futuro (Molina Monasterios, 2020). Los sectores que más se han sentido perjudicados con este problema social de la corrupción, de acuerdo al análisis del periodo 2019, son Transporte y comunicaciones con un 25%, Salud con un 16,2% y Educación con un 15,6%, otros 13,9%. La corrupción dificulta el acceso igualitario a bienes y servicios esenciales, y afecta, principalmente, la vida, la salud y otros importantes derechos de los ciudadanos en situación de pobreza y pobreza extrema, así como de quienes se encuentran en algún especial contexto de vulnerabilidad (Madrid Valerio & Palomino Ramírez, 2020). Esto ocasiona consecuencias catastróficas en la administración pública, obstruyendo su finalidad y generando descrédito.

Las diversas denuncias presentadas durante la pandemia, perturban el pensamiento de buena fe de cualquier ciudadano; leer noticieros con titulares como: “Fiscalía registra más de 1,800 denuncias de presuntos actos de corrupción en pandemia” (Gestión, 2020), estremece; la adquisición ineficiente, hasta la distribución injusta de diversos equipos y víveres, etc.; “Corrupción en tiempos de cuarentena: delitos contra la administración pública en el caso de las canastas familiares” (Pólemos, 2020), un presupuesto relativamente pequeño, frente a todos los gastos realizados en pandemia, que no pudo ser administrado sin reclamos y denuncias, ¿cómo no acusarlos? si lo beneficiados en algunos casos fueron familiares directos de las autoridades.

Muchas de estas denuncias, han amparado su defensa en el principio de buena fe, esta regulación gubernamental tiene la finalidad de lograr objetivos para el desarrollo en común. El punto de por qué la buena fe es tan importante en un contrato es evitar incumplimientos y reducir pérdidas por ambas partes. Esto puede ser prácticamente un

esfuerzo para prevenir la corrupción (Hamzah, 2020). Actuar de buena fe, implica moralidad, la que se logra con educación y cultura; para vencer la corrupción no hay que hacer algo desconocido o extraordinario, todos los males endeble de cualquier nación se vencen con una sola estrategia, educación.

En cuanto al nivel de corrupción, que difiere de la presentada en el Gráfico N°1 ya que este no es un indicador de percepción, sino resultado de una pregunta de corrupción incluida en la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH). La pregunta en mención hace referencia si a algún integrante del hogar durante los últimos doce meses le solicitaron, se sintió obligado o dio voluntariamente regalos, propinas, sobornos, coimas a un trabajador o funcionario del estado. Respecto de esta pregunta el 3,35% de hogares encuestados en Lima mencionaron que sí estuvieron involucrados o fueron partícipe de algún acto de corrupción. El Gráfico N°3 muestra que el departamento de Madre de Dios es el que presentó mayor cantidad de hogares involucrados en temas de corrupción (4,70%), seguido por Junín (4,29%) y Tacna (4,02%); en contraparte, el departamento de Amazonas es aquel que presentó una menor cantidad de hogares que estuvieron involucradas en un tema de corrupción (1,05%).

Las diferencias de los niveles de corrupción entre los departamentos pueden tener una explicación en los diferentes niveles de educación de los ciudadanos, el nivel de pobreza, desigualdad social y la concentración de poderes en determinadas regiones, solo por citar un ejemplo, Lima concentra la mayor parte de organismos gubernamentales e instituciones del estado.

V. Conclusiones

Podemos indicar, que la corrupción es el abuso del poder público para obtener un beneficio en particular, fenómeno social que no permite el desarrollo colectivo, adecuado y sostenible de nuestro país; que invade el bien jurídico de la administración pública; su sanción está prescrito en nuestro ordenamiento jurídico y tiene carácter administrativo, civil y penal. La lucha contra la corrupción, implica un enfoque integral y colectivo, con participación total de toda la población en conjunto con sus autoridades, funcionarios y ciudadanos; la transparencia de la información es vital y la rendición de cuentas concreta ese principio, adoptar medidas legales y políticas estratégicas para la fiscalización, resulta importante en estos tiempos de pandemia, ya que la ejecución de presupuesto ha sido abrumante. La asignación presupuestal a nivel de Gobierno Nacional, Regional y Local,

ascendió a S/.22 864 873 138.00, a la fecha del estudio 06 de diciembre de 2020, su ejecución se acercaba al 80%; casi el 90% del presupuesto fue administrado por el Gobierno Nacional. La distribución por regiones favoreció a Lima en un total del 53%, seguido de Cajamarca y Piura con un 4%. El dinero distribuido en el Gobierno Nacional fue en mayor parte para el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social con 35,2%, seguido del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo con 34, 62%, ambas instituciones administraron las subvenciones económicas (bonos) a personas naturales. También recibieron aporte significativo los Ministerios de Salud y Educación con un 16,68% y 4,13% respectivamente. El perjuicio económico del 2017 al 2019, según la Contraloría General de la Republica ascendió a S/. 32 757 496 705,00; siendo el mayor importe de pérdida para Lima y Callao, seguido de Arequipa y Piura, en los sectores de transporte y comunicaciones, salud y educación. Diversas denuncias surgieron en tiempos de pandemia, el control posterior queda pendiente por parte de los entes recortes; actuar de buena fe y con transparencia es una premisa, que se asocia a la moralidad; la educación es una estrategia sólida para vencer la corrupción. Hace falta más que una herramienta de gestión como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, que no genera impacto respecto a esta problemática, por la forma sutil de su estrategia para eliminarla. Se requiere un tratamiento transversal ya que su presencia perturba la mayoría, por no decir todos los ODS, sin esa premisa, no se logrará lo ansiado que es la sostenibilidad de las naciones

VI. Bibliografía

- Acemoglu, D., Johnson, S., & Robinson, J. (2001). *The Colonial Origins of Comparative Development; An Empirical Investigation*. The American Review, Vol. 91, N.5.
- Adnan, N. (2011). Measurement of Financial Development: A Fresh Approach. . Center for Islamic Economics and Finance, Qatar Faculty of Islamic Studies, Qatar Foundation.
- Aghion, P., Carola, E., & García Peñaosa, C. (1999). *Inequality and Economic Growth: The Perspective of the New Growth Theories*. Journal of Economic Literature, Vol. 37, N.4.
- Agir, H, Kar, M., & Peker, O. (2010). Financia! Development and Poverty Reduction in.
- Barro, R., & Sala-i-Martin, X. (1999). Economic Growth. MIT press edition.

- Becsi, Z., & Wang, P. (1997). *Financial Development and Growth*. Federal Reserve Bank of Atlanta.
- Chirinos, R. (2007). Determinantes del crecimiento económico: Una revisión de la literatura existente y estimaciones para el período 1960 - 2000. Banco Central de Reservas del Perú.
- Claessense, S., & Laeven, L. (2003). *Financial Development, Property Rights, and Growth*. The Journal Finance, Vol 58, N. 6.
- Cortés, F. (2002). Consideraciones sobre la marginilidad, marginación, pobreza y desigualdad en distribución del ingreso. pág. 9-24.
- Coudouel, A., Hentschel, J., & Wodon, Q. (2002). *Poverty Measurement and Analysis*. The World Bank.
- Deininger, K., & Squire, L. (1996). *A New Data Set Measuring Income Inequality*. The World Bank Economic Review, 10.
- Dollar, D., & Kraay, A. (March de 2000). *Growth Is Good for the Poor*. Development Research Group. The World Bank. First Draft.
- Feres, J. C., & Mancero, X. (2001). El método de las necesidades básicas insatisfechas y sus aplicaciones en América Latina. Serie Estudios Estadísticos y Prospectivos, 7, CEPAL.
- Frankel, J., & Romer, D. (1999). *Does Trade Cause Growth?* The American Economic Review, Vol 89, N. 3.
- Hirshman, A., & Rothschild, M. (s.f.). *The Changing Tolerance for Income Inequality in the Course of Economic Developmen*. The Quaterly Journal of Economics, Vol. 87, N. 4.
- INEI. (s.f.). *Necesidades Básicas Insatisfechas del INEI*. Obtenido de <http://www.inei.gov.pe/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0068/POB00006.htm>
- Loayza, N., & Soto, R. (2002). *The Sources of Economic Growth: An Overview in Economic Growth. Trend and Cycles*. Central Bank of Chile.
- Mundial, B. (2020). *La Economía Peruana*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/country/peru/overview>
- Murillo Álfaro, F. (Agosto de 1995). "¿Cómo se mide la pobreza?", en Debate. Vol. XVII, N° 83, pág. 36-40. Lima: Apoyo Comunicaciones.

Prialé Valle, M. Á. (2012). *"Exclusión y pobreza: realidades conectadas"*. Obtenido de Saberes Compartidos - Universidad del Pacífico: <http://www.saberescompartidos.pe/ciencias-empresariales/exclusion-y-pobreza-realidades-conectadas.html>

Ravallion, M. (May de 2003). The debate on globalization, poverty and inequality: Why measurement matters. World Bank Policy Research Working Paper 3038.

Ray, D. (1998). *Development Economics*. Princeton University Press.

Zhuang, Gunatilake, Niimi, Khan, Jiang, Hasan, . . . Huang. (2009). *Fianncial Sector Development, Economic Growth, and Poverty Reduction: A Literature Review*. ADB Economics Working Paper Series N° 173.